

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

76**COLMENAR DE OREJA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía número 1713/2025, de 2 de octubre 2025, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de la categoría de administrativo (C1), destinada a la cobertura temporal de necesidades de personal del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja mediante nombramientos como funcionario interino y/o contrataciones laborales temporales.

El texto íntegro de las bases se encuentra disponible en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (<https://colmenardeoreja.com.transparencia>).

El resto de anuncios relativos a esta convocatoria (listas provisionales y definitivas, designación de tribunal, resultados de pruebas, etc.) se publicarán exclusivamente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://colmenardeoreja.com.sedelectronica.es>).

Colmenar de Oreja, a 2 de octubre de 2025.—El alcalde-presidente, Miguel Ángel Pulido Cobos.

(03/16.063/25)

